LA SUBGERENCIA OPERATIVA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA – ITBOY, realiza el siguiente ANÁLISIS DEL SECTOR requerido conforme al articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 **para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de adquisición requerido.**

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para la elaboración del análisis del mercado, el Instituto de tránsito de Boyacá realizo la revisión de los aspectos generales del mercado de suministro de elementos de publicidad a nivel nacional, las contrataciones que se han realizado recientemente con este respecto y se toman como base los datos suministrados por la Cámara de Comercio para las empresas inscritas en el RUP que tienen dentro de sus actividades la de suministro elementos de publicidad para un posterior cálculo de indicadores

Aspectos generales del mercado:

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos:

Sector primario: comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, etc.

Sector secundario o industrial: abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

Sector terciario o de servicios: que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, y no bienes tangibles: comercio, enseñanza, sanidad, transporte, comunicaciones, turismo, banca, etc.

Estos tres sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. En el caso de la agricultura, se necesitan una serie de herramientas y máquinas, abonos y semillas que previamente se han producido en la industria; una vez obtenidos los bienes agrícolas vuelven a conectarse a los otros sectores: o bien se dirigen a la industria para su transformación (por ejemplo, las frutas para hacer mermeladas), o bien se comercializan en fresco a través de los servicios de almacenaje, transporte y venta al por menor.

También el sector industrial requiere para su actividad del sector primario, que le abastece de materias primas, y del terciario, para llevar sus productos desde las fábricas hasta el consumidor (comunicaciones, transporte, comercio, publicidad, etc.). O pensemos en la prestación de un servicio, como puede ser el trabajo de un médico: para ejercer su actividad necesita disponer de material e instrumentos y un local, muebles, etc., obtenidos todos ellos en la industria. Además, el médico tendrá que utilizar una serie de servicios adicionales, como la comunicación, el transporte o la formación.

Por otra parte, la existencia de un sector de servicios suficientemente fuerte es imprescindible para el buen desarrollo de los otros sectores, debido a que incluye las infraestructuras básicas. Por ejemplo, un país que no cuente con una sólida infraestructura de servicios como el transporte, las comunicaciones, la banca o los servicios profesionales, difícilmente podrá desarrollar de forma eficiente su industria o el sector primario. En principio se podría pensar que los tres sectores deberían estar equilibrados. Sin embargo, suele ocurrir que a medida que un país se desarrolla económicamente, pierde protagonismo el sector primario a favor de las actividades industriales y, sobre todo, de servicios. Es lo que se denomina tercerización de la economía.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**; se encuentra ubicado en el Sector Terciario.

IDENTIFICACION DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS-CODIGO UNSPSC.

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificación, el objeto contractual se enmarca en el siguiente código Clasificador de Bienes y Servicios:

El código asignado para la presente contratación es:

ITEM	CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	24122002	C Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos.	24000000 Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales.	24120000 Materiales de empaque.	24122000 Botellas	24122002 Botellas de plastico
2	27113200	C Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos.	27000000 Herramientas y Maquina Gneral.	27110000 Herramientas de mano.	27113200 Juego de herramientas.	N/A
3	39111613	D Componentes y suministros.	39000000 Componentes, accesorios y suministros de sistema electrónico e iluminacion.	39110000 Iluminacion, artefactos y accesorios.	39111600 Iluminación exterior y artefactos.	39111613 Iluminacion de Seguridad.

4	44121702	E Productos de uso final.	44000000 Equipo de oficina, accesorios y suministros.	44120000 Suministros de oficina.	44121700 Instrumentos de escritura-	44121702 Set de esperos o lapices.
5	53102516	E Productos de uso final.	53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal.	53100000 Ropa	53102500 Accesorios de vestir	53102516 Gorras
6	53103100	E Productos de uso final.	53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal.	53100000 Ropa.	53103100 Chalecos.	N/A
7	53121503	E Productos de uso final.	53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal.	53120000 Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches.	53121500 Maletas.	531215034 Piezas indivuduales de maletas.
8	60106209	E Productos de uso final.	60000000 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.	60100000 Materiales didacticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros.	60106200 Materiales de enseñanza de tecnología.	60106209 Materiales didacticos de transporte.

1.1. Económico

Para este proceso específico y considerando que lo que se requiere contratar es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** debemos considerar básicamente que para la realización de estas actividades está constituido por el componente de personal que ejecuta las labores y un componente de herramientas, equipos y vehículos requeridos para el desarrollo de las actividades.

Considerando que el personal contratado es un personal local y que las herramientas y vehículos son elementos que se consiguen de forma local, se han identificado los siguientes aspectos que pueden afectar el sector: Salario Mínimo, índice de precios al consumidor y la Variación de la TRM.

La incidencia de la variación de TRM en la estructura de costos afecta directamente el Material del Papel Reflectivo.

Salario Mínimo: Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2008 hasta el año 2023.

AÑO	SALARIO MÍNIMO	AUXILIO DE TRANSPORTE
2018	$ 781.242	$ 88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$ 908.526	$106.454
2022	$1000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.606

Tabla 1 Salario mínimo y auxilio de transporte

Fuente: Ministerio de salud y protección social

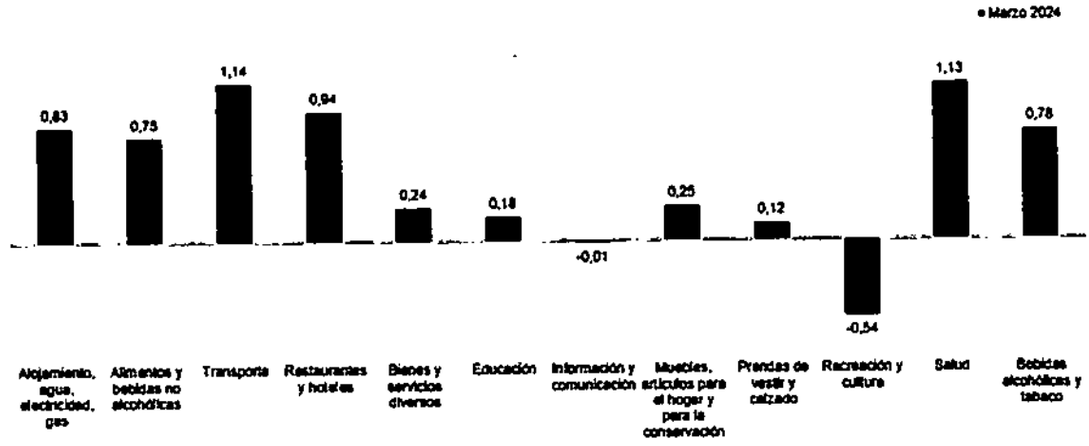
El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

- **Perspectivas de precios al consumidor (IPC).** Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un periodo base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso ya expuesto del valor del salario mínimo.
-

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2024 (0,70%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Transporte (1,14%) y Salud (1,13%). Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por Divisiones 2024 (marzo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

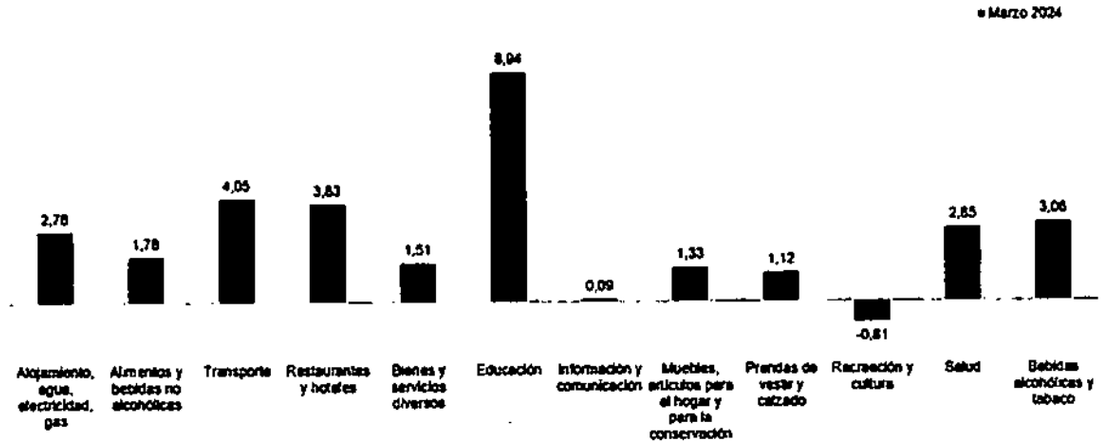
En marzo de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,70%, frente a febrero de 2024. La división Transporte registró una variación mensual de 1,14%, siendo esta la mayor variación mensual. En marzo de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte urbano (incluye tren y metro) (3,02%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (1,69%) y piezas para bicicleta: llantas, neumáticos, rines, manzanas, cadenas, cambios, piñones, guallas, sillines, candados y cable candado, luces, etc. (1,22%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-2,19%), vehículo particular nuevo o usado (-0,43%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,12%). La división Salud registró una variación mensual de 1,13%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En marzo de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios Índice de Precios al Consumidor (IPC) Marzo de 2024 Comunicado de prensa 3 médicos auxiliares no hospitalarios (2,01%), consulta médica general con médico particular (1,77%) y exámenes de laboratorio para particulares: de sangre, bacteriológicos, etc. (1,45%). La única disminución de precio se reportó en la subclase: elementos implementos médicos (-0,17%). La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,54%, siendo esta la menor variación mensual. En marzo de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-4,81%), cines y teatros (-1,72%) y equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-1,46%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios recreativos (2,99%), juegos y juguetes infantiles (1,92%) y servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos: cuidado, salón de belleza, alojamiento, entrenamiento, paseadores de perros y colegios para mascotas etc. (1,62%). La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,01%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En marzo de 2024 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,19%). En marzo de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano

(incluye tren y metro) con 0,14 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,09 puntos porcentuales y frutas frescas con 0,09 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) con -0,02 puntos porcentuales, vehículo particular nuevo o usado con -0,01 puntos porcentuales y carne de aves con -0,01 puntos porcentuales.

Variación año corrido (enero - marzo de 2024)

Entre enero y marzo de 2024 la variación del IPC Total fue 2,73%. Esta variación fue menor en 1,83 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,56%. El comportamiento año corrido del IPC total en marzo de 2024 (2,73%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. La división Educación registró una variación año corrido de 8,94%, siendo esta la mayor variación año corrido. En marzo de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (9,24%), educación preescolar y básica primaria (9,12%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (9,12%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: cursos de educación no formal (6,57%), pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (7,78%) y diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (8,00%). La división Transporte registró una variación año corrido de 4,05%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En marzo de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: peajes (14,78%), transporte escolar (8,83%) y gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (7,38%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,30%), llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,24%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,95%). La división Recreación y cultura registró una variación año corrido de -0,81%, siendo esta la menor variación año corrido. En marzo de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-10,01%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-3,88%) y equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-3,72%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios recreativos (6,78%), libros de texto: textos guías para clase (incluye libros de literatura, poesía, etc., requeridos en clase) (6,56%) y compra de periódicos (5,15%).

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (marzo)



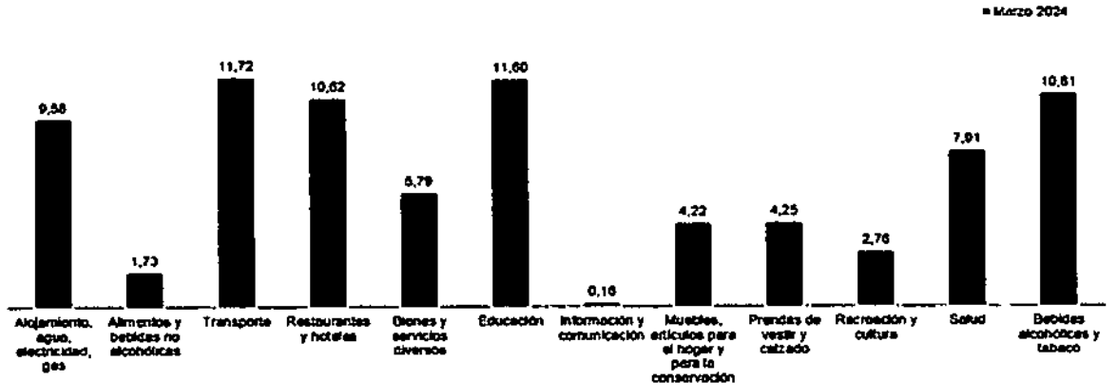
Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En marzo de 2024 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano (incluye tren y metro) con 0,31 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,30 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,30 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,06 puntos porcentuales, paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) con -0,05 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,03 puntos porcentuales.

Variación anual (marzo de 2023 a marzo de 2024)

En marzo de 2024 la variación anual del IPC fue 7,36%. El comportamiento anual del IPC total en marzo de 2024 (7,36%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. La división Transporte registró una variación anual de 11,72%, siendo esta la mayor variación anual. En marzo de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (39,38%), peajes (14,93%) y transporte escolar (13,50%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-17,11%), llantas y neumáticos, rines para vehículo (-5,97%) y vehículo particular nuevo o usado (-3,37%). La división Educación registró una variación anual de 11,60%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En marzo de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (16,42%), educación secundaria (12,89%) y educación preescolar y básica primaria (12,05%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: otros gastos en educación superior (8,77%), cursos de educación no formal (9,59%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (9,93%). La división Información y comunicación registró una variación anual de 0,16%, siendo esta la menor variación anual. En marzo de 2024 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,71%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (marzo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En marzo de 2024 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 1,05 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,99 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,74 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,19 puntos porcentuales, cebolla con -0,11 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,10 puntos porcentuales.

- Perspectivas del crecimiento del producto interno bruto (PIB). Es un indicador de mucha importancia debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

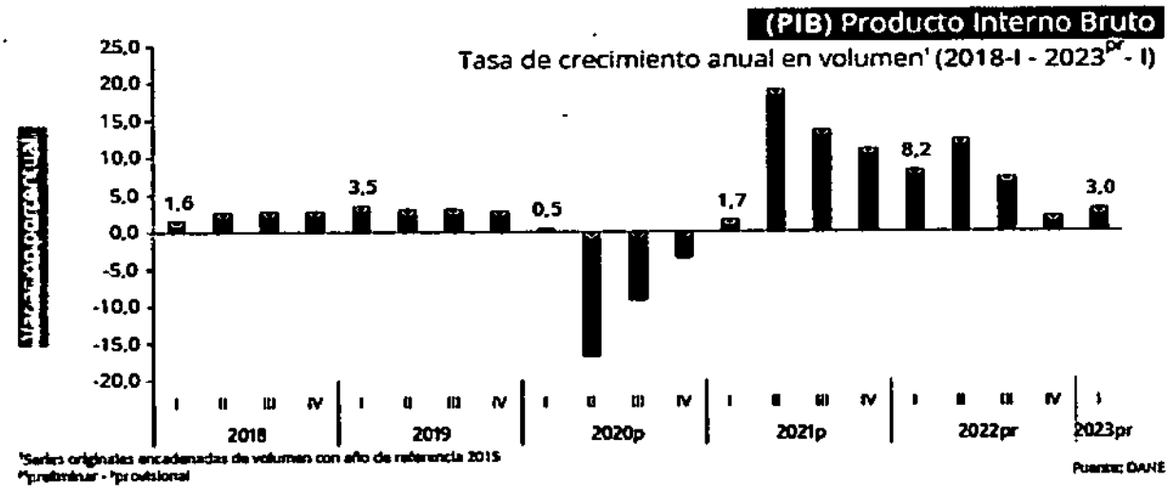


Gráfico 1 Producto interno bruto primer trimestre 2023

Fuente: Cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

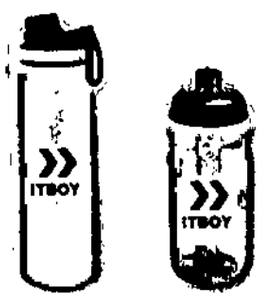
Con el fin de dar continuidad a las metas y estrategias establecidas en el Proyecto de inversión denominado **"FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"**, se requiere la adquisición de elementos de publicidad para la realización de campañas en seguridad vial, tales como lo establece los ITEMS 7,01-7,02-7,06-7,07-7,08-7,10-7,13-7,14-7,15-7,17.

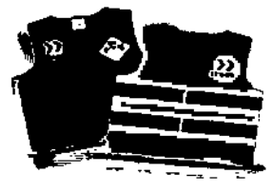
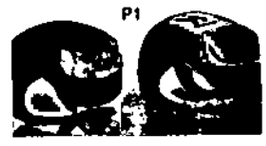
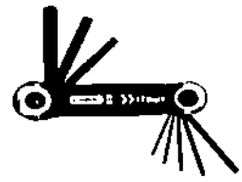
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	COTIZACION N°1 Creativa Tipografía y Litografía	COTIZACION N°2 Comercializadora Café Botero S.A.S	COTIZACION N°3 QUASO S.A.S	VALOR PROMEDIO
1	BOTILITOS PLASTICOS	150	$ 12.000,00	$ 14.875,00	$ 8.508,50	$ 11.795
2	GORRAS	150	$ 16.000,00	$ 14.280,00	$ 13.387,50	$ 14.556
3	TULAS INSTITUCIONALES	501	$ 6.000,00	$ 13.685,00	$ 5.771,50	$ 8.486
4	CHALECOS MOTOCICLISTAS	737	$ 30.000,00	$ 53.550,00	$ 34.331,50	$ 39.294
5	LUCES-CAMPAÑAS CICLISTICAS	660	$ 22.000,00	$ 16.660,00	$ 8.032,50	$ 15.564
6	NAVAJA LLAVES BRILTOL 7 EN 1	300	$ 25.000,00	$ 15.470,00	$ 32.665,50	$ 24.379
7	CARTILLAS DIDÁCTICAS PARA NIÑOS	400	$ 65.000,00	$ 16.065,00	$ 26.775,00	$ 35.947
8	CARTILLAS PARA NIÑOS (colorear)	400	$ 35.000,00	$ 15.470,00	$ 26.775,00	$ 25.748
9	CAJA DE COLORES PEQUEÑOS	400	$ 8.000,00	$ 3.808,00	$ 4.938,50	$ 5.582

1.2. Técnico

TABLA DE ITEMS VALOR TECHO.

El objeto del contrato será **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** según las siguientes características técnicas

ITEM	CARACTERISTICAS	MODELO, TIPO	CANTIDAD
1	**BOTILITOS PLASTICOS:** (Termo plástico de material PET, anti goteo incluye válvula de seguridad y rosca twist-off que permite abrir y cerrar la tapa en un giro de aprox 575 ml, MEDIDAS: 18,9 x 6 cm, ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 4cm alto x 4cm ancho circular, colores negro y amarillo, debe contener diseño representativo del ITBOY de 800ml)		150
2	**GORRAS:** 5 paneles, frente en poliéster espumado y cuatro paneles en poliéster-malla. Botón forrado y cierre a presión. Material: Poliéster + Malla Nylon. Medidas: Diámetro 58		150

	Área de Impresión aproximada: Bordado: 5 x 5,5 cm. Sublimación: 13 x 8 cm (estampado logo del ITBOY) Color: Negro y amarillo.		
3	**TULAS INSTITUCIONALES**: Bolsa con cordón para ajustar y cargar fácilmente. Con refuerzo en las esquinas. Material: Poliéster 210D. Medidas 33 * 42,4 cm. Técnica de marca: screen o serigrafía0 DTF mediano a full color máximo 22 * 14 cm. Cinta reflectiva cocida. Con diseño representativo de la Entidad.		501
4	**CHALECOS PARA PEATONES, CICLISTAS Y MOTOCICLISTAS:** Material impermeable. Bandas reflectivas delanteras y traseras en los bordes. Liviano y resistente. Incluye bolsillo interno. Cintura regulable. Con diseño representativo de la Entidad.		737
5	**LUCES-CAMPAÑAS CICLISTICAS** Luces Sapito para bicicleta, delantera, trasera 2 unidades. (blanca y roja) Modelo: Sapito Color: Rojo - Blanco Tipo de luz: LED Posición: Trasero Flujo luminoso: 15 lm Tipo de alimentación: PILA RELOJ 2032 Material Exterior: Silicona. Con diseño representativo de la Entidad.		660
6	**NAVAJA LLAVES BRILTOL 7 EN 1:** Llave Bristol plegable tipo navaja suiza 7 en 1 – bicicleta, Color negro y amarillo a una tinta con la identidad sobrepuesta del ITBOY.		300
7	**CARTILLAS DIDÁCTICAS PARA NIÑOS:** Referente a temas de señalización vial, con logos representativos del ITBOY. Tamaño carta de 25 hojas, 50 páginas Portada y Contraportada: papel estucado blanco laminado 250 grs.		400

8	**CARTILLAS PARA NIÑOS (colorear):** Paginado: 22 páginas totales - 11hojas Tamaño: Carta (21.5x28cm) Cocido al caballete con doble gancho Páginas internas a una tinta. Portada y Contraportada: papel estucado blanco laminado 250 gramos Páginas internas: Papel ilustración con acabado liso - ph neutro.		400
9	**CAJA DE COLORES PEQUEÑOS:** Cajita pequeña de **cartón amarilla con el logo del ITBOY, Seis lápices fluorescentes** de madera. Tamaño pequeño de. Color de los lápices: Amarillo, Azul, Naranja, Rojo, Rosa y Verde. Con diseño representativo de la Entidad.		400

Nota: Los estampados del logo del ITBOY y logo de la campaña del Instituto de Transito de Boyacá, son diseños que la Entidad suministra al oferente seleccionado, para cada uno de los ítems ofertados, previamente aprobados por la Entidad, antes de su elaboración.

Para el suministro de los elementos que se pretende contratar mediante el presente proceso contractual se identifica con las siguientes condiciones, las cuales deben ser cumplidas a cabalidad por el futuro contratista, así:

1. **Condiciones de los productos:** Los elementos anteriormente descritos, deben ser nuevos, de buena calidad, estar en buenas condiciones de uso y obedecer a los diseños y especificaciones solicitadas por él ITBOY.
2. **Instalaciones para la entrega:** El contratista debe asegurar la entrega de los elementos en el Instituto de tránsito de Boyacá, previa indicación del Supervisor del Contrato, para lo cual deberá disponer de los medios de transporte adecuados que conserven y aseguren su entrega en óptimas condiciones de calidad.
3. **Cantidades:** El contratista entregará á la Entidad los elementos descritos anteriormente, de conformidad con el requerimiento y las cantidades solicitadas.

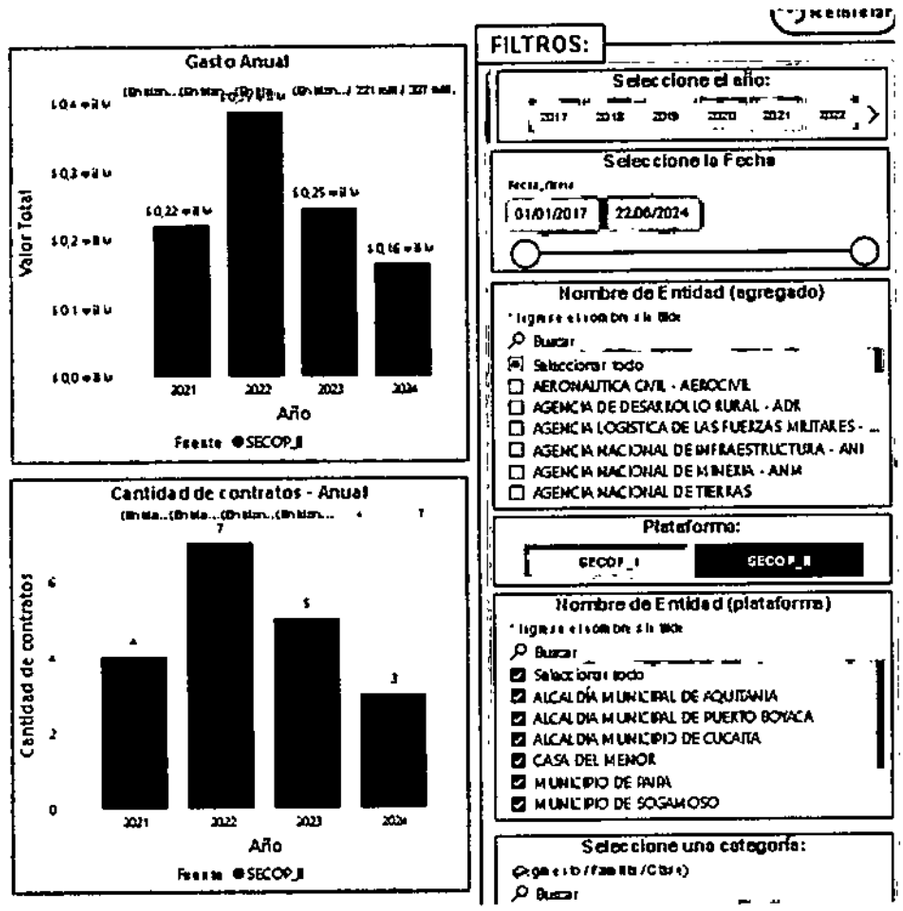
NOTA 1: Los valores ofertados no podrán superar el precio techo o menor valor establecido por la Entidad señalado para el año 2024.

NOTA 2: Para determinar el valor de la propuesta, se tendrá en cuenta el menor valor ofertado correspondiente á la sumatoria de todos los ítems solicitados por la entidad, esto es, con la inclusión de los impuestos, tasa y contribuciones.

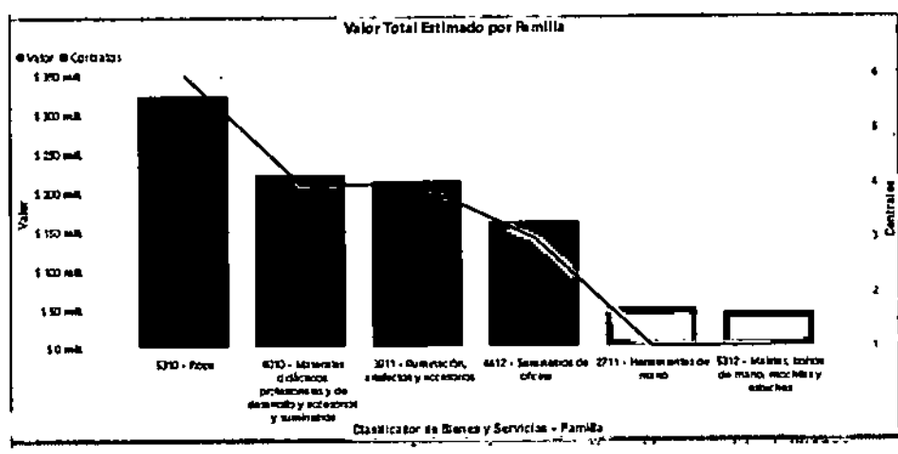
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

ANALISI DE LA DEMANDA A NIVEL LOCAL – DEPARTAMENTAL

A nivel Departamental en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 26 de junio de 2024, registra respecto de los servicios asociados donde se encuentra clasificado los códigos 531025 16 gorras, 53121503 piezas individuales de maletas, 53103100 chalecos, 39111613 iluminación de seguridad, 44121702 set de esferos y lápices, 60106209materiales didácticos de transporte, 27113200 juego de herramientas y 24122002 botellas de plásticos, los siguientes datos:

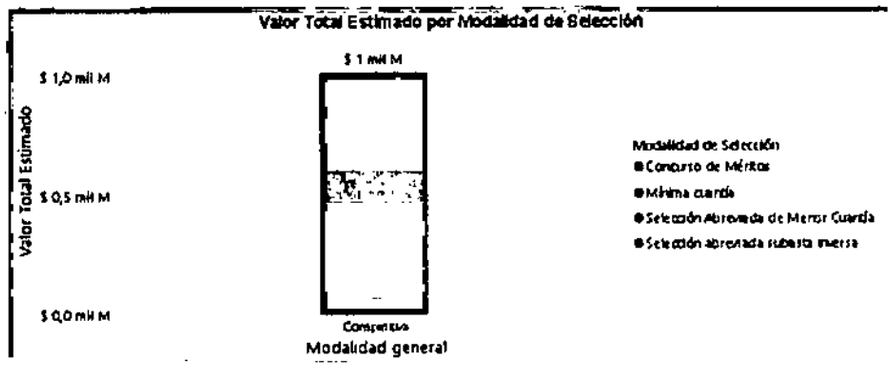


Fuente: Secop II



Fuente: Secop II

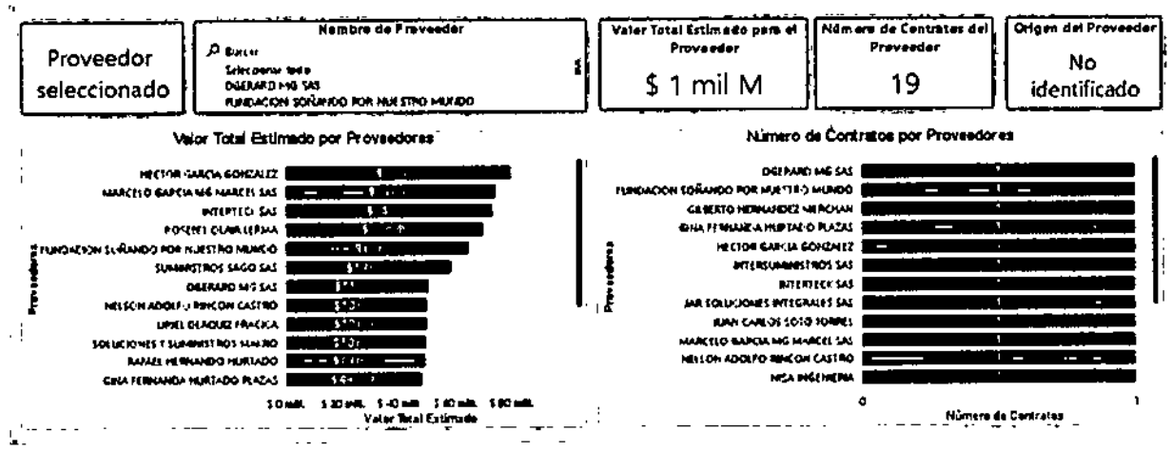
Las Entidades a nivel Departamental adquirierón los servicios asociados a los códigos al 53102516 gorrá, 53121503 piezas individuales de maletas, 53103100 chalecos, 39111613 iluminación de seguridad, 44121702 set de esferos y lápices, 60106209materiales didácticos de transporte, 27113200 juego de herramientas y 24122002 botellas de plásticos, a través del as siguientes modalidades de contratación:



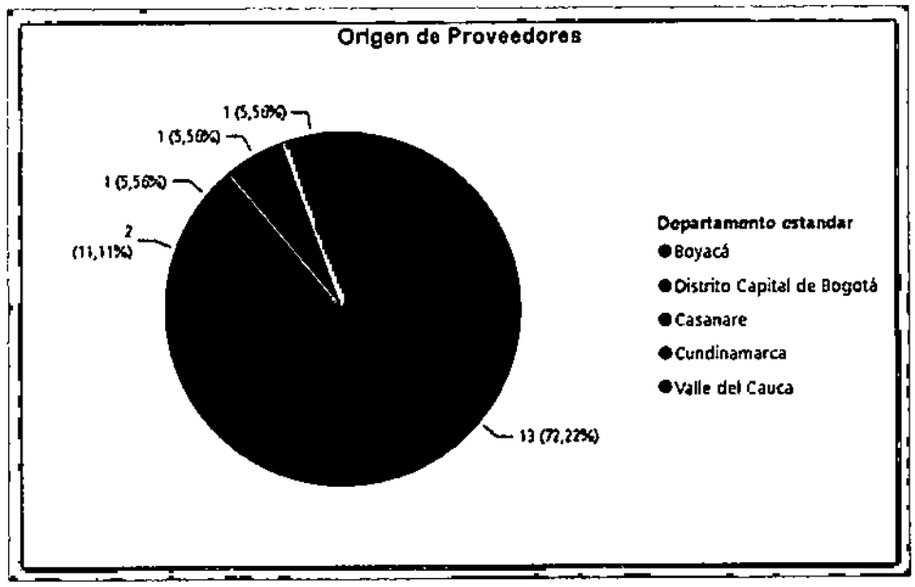
Fuente: Secop II

Se evidencia que la subasta inversa es la modalidad más utilizada a nivel nacional para adquirir dichos servicios.

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2022 Participación Contratos	2022 Valor	2023 Participación Contratos	2023 Valor	2024 Participación Contratos	2024 Valor	Total Participación Contratos	Total Valor	Total Participación
5310 - Ropa	10,18%	2 $ 98.943.900	9,71%				6	$ 324.508.429	31,85%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	3,70%	1 $ 64.549.000	6,37%	1 $ 70.150.676	6,89%		4	$ 223.899.676	21,98%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	16,19%			1 $ 49.616.882	4,87%		4	$ 214.682.764	21,06%
4412 - Suministros de oficina	7,85%	2 $ 81.786.360	8,03%				3	$ 161.786.360	15,88%
2711 - Herramientas de mano							1	$ 50.000.000	4,91%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches				1 $ 44.930.000	4,41%		1	$ 44.930.000	4,41%
Total	37,99%	5 $ 245.679.260	24,11%	3 $ 164.737.358	16,17%		19	$ 1.018.519.210	100,00%



Fuente: Secop II



Fuente: Secop II

Vemos que el Departamento de Boyacá, ha tenido una participación del 72,22% en la adquisición de servicios asociados al sector que nos compete.

Fuentes:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

2.1. Adquisiciones del bien, realizadas con anterioridad por esta Entidad

Revisados los archivos documentales de la Entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para las vigencias fiscales de los años 2021, 2022 y 2023 así:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
SA-SI-ITBOY-008-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD, MATERIAL IMPRESO, PARA LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL, DE BIEN E INTERES PÚBLICO DESARROLLADAS POR INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA MITIGAR LOS SINIESTROS VIALES. BOYACÀ"	$76.750.585	15 DIAS

SA-SI-ITBOY-005-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA MITIGAR LOS SINIESTROS VIALES. BOYACÁ	$ 45.141.942	1 MES
SA - SI - ITBOY - 006 DE 2022	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA	$ 33.969.224	6 MESES

2.2. Adquisiciones del bien, realizadas con anterioridad por otras entidades estatales

Se realizó una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al nuestro y como resultado se relacionan los siguientes:

Para realizar el análisis de la oferta del mercado, se realizó una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al nuestro y como resultado se relacionan los siguientes

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	SASI 013 DE 2024	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA.	$76.751.360
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-SASI-411-2022	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE PARA LA ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL CORPORATIVO PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	$70.000.000
		ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS PARA EL	$ 98.918.955

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

A) El Sector de Servicios a Nivel Mundial

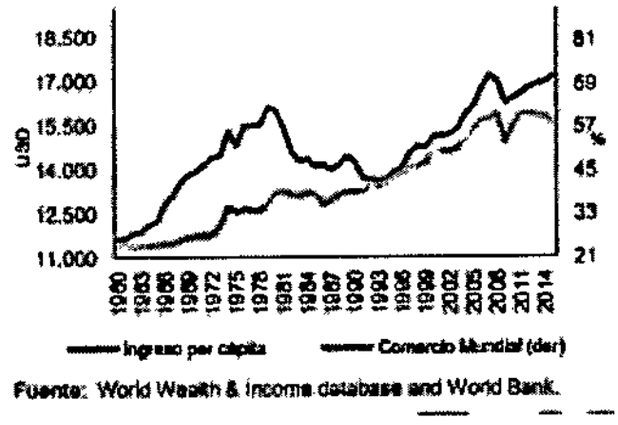
La mayor profundización que ha experimentado el comercio internacional en las últimas dos décadas ha tenido repercusión en las tendencias del mercado.

En efecto, mientras en la década de los años sesenta el tamaño del comercio sobre el PIB mundial no superaba el 25%, actualmente dicha relación, según cifras el Banco Mundial, bordea el 60% (Gráfico 1).

Es decir, en prácticamente medio siglo se ha más que duplicado el tamaño del comercio que se realiza entre países, aumentando la dinámica de generación de ingresos entre aquellos que participan en él. Durante los últimos 50 años se ha propiciado el fortalecimiento del poder adquisitivo alrededor del mundo. Mientras que a mitad de siglo XX el habitante promedio mundial contaba con un ingreso anual de USD$9.360 (ajustados por paridad de poder adquisitivo, PPA), para 2016 se alcanzó un nivel de USD$17.311 (PPA, Gráfico 1).

De manera que, en el último medio siglo, el mercado mundial ha experimentado un robustecimiento de cerca del 80% en términos reales de la capacidad adquisitiva per cápita, lo cual se ha traducido en un aumento del 100% en el tamaño de la clase media, que se caracteriza por mayores niveles de exigencia no solo en el plano político y social, sino también en el económico[1]

Gráfico 1. Contraste entre el tamaño del comercio mundial y el ingreso per cápita



Fuente: World Wealth & Income database and World Bank.

B) Sector servicios en Colombia

[1] Al respecto ver https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2018/02/1115.pdf

En medio de las tendencias mundiales en materia de servicios, la evaluación de Colombia en materia de transformación productiva resulta imperativa. Dichas tendencias, que ya son una realidad, también son consideraciones de alta trascendencia para materializar de manera más ágil el proceso de desarrollo económico y la consecución de mayores niveles de crecimiento y generación de empleo acordes a los patrones de modernidad que se plantean en la actualidad.

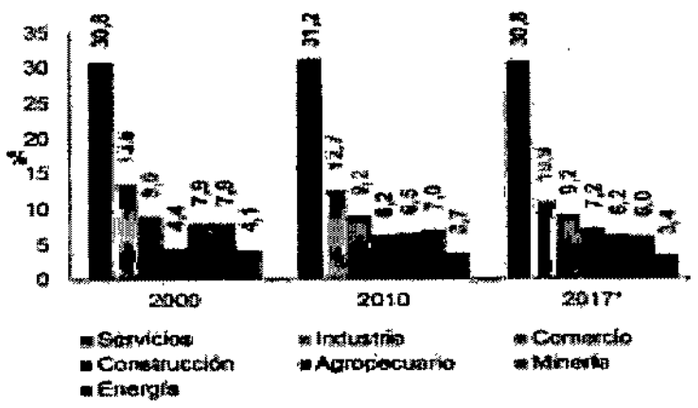
Por el lado de la demanda, en Colombia, al igual que a nivel global, se ha registrado una tendencia positiva en la capacidad adquisitiva de las personas durante las últimas décadas. Incluso, este comportamiento ha sido más marcado en Colombia: desde 1950 la capacidad adquisitiva se multiplicó por 2,5 veces, mientras a nivel mundial el incremento bordeó las 1,8 veces.

A su vez, este fenómeno impulsó un incremento de la participación de la clase media. En efecto, en tan solo doce años la clase media en Colombia prácticamente se duplicó, al pasar de representar cerca el 16% de la población a cerca del 30,5% en 2014. Esto, desde luego, es un cambio sociodemográfico importante si se tiene en cuenta no solo su capacidad de compra, sino también su rol para determinar la expansión del mercado y el desarrollo del sector de servicios. En este sentido, más allá de la complejidad de la coyuntura económica actual y de los respectivos retos que se plantean en materia de política económica para el futuro cercano, existen proyecciones prometedoras respecto a la generación de la capacidad adquisitiva y la participación de la clase media en el largo plazo. Incluso, algunos estimativos optimistas para 2030 sugieren que el ingreso per cápita llegará a aproximarse a los umbrales de un país de ingreso alto, en consistencia con una clase media mayoritaria (50% de la población).

Ahora bien, en lo relacionado con las tendencias desde el punto de vista de la oferta, los subsectores cuyas actividades corresponden a prestación de servicios (excluyendo los servicios públicos domiciliarios, la intermediación financiera y los servicios prestados por el Estado) representan actualmente el 30,8% del PIB.

De hecho, en la última década y media su participación se ha mantenido, mientras que sectores como el de industria, agropecuario y minería han venido perdiendo participación de forma sistemática (Gráfico 5).

Gráfico 5. Participación sectorial dentro del PIB

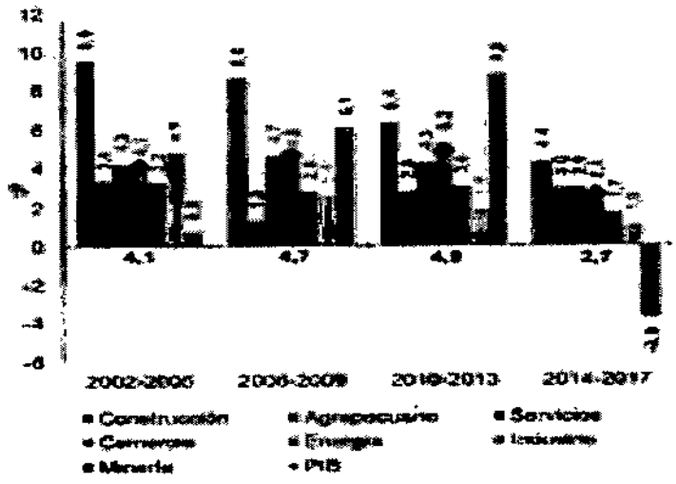


*Para 2017 se toma el promedio de los dos primeros trimestres.
Fuente: DANE. Cálculos propios.

Las dinámicas de las últimas décadas señalan que el sector de servicios ha crecido ligeramente por encima del PIB total durante lo que va de este milenio (4,1% vs. 3,9%, Gráfico 6). Esta

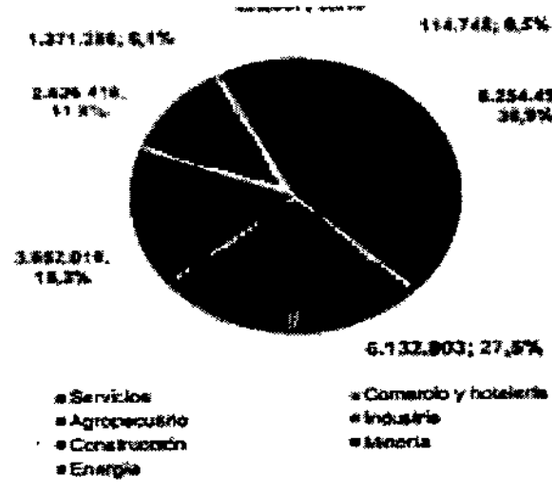
situación se traduce en que este sector actualmente aporta la tercera parte del crecimiento económico del país (del 2,0% de crecimiento en 2016, 0,6 puntos porcentuales son explicados por el sector de servicios)

Gráfico 6. Crecimiento promedio por sector económico



*Para 2017 se toma el crecimiento anual acumulado de los dos primeros trimestres.
Fuente: DANE. Cálculos propios

De allí que, desde la óptica del mercado laboral, cerca del 37% de los ocupados a nivel nacional se encuentren trabajando en alguna actividad relacionada con servicios, convirtiéndose en la actividad de mayor generación de empleo en la economía, pues más de 8,2 millones de colombianos laboran en el sector 5 (Gráfico 7). De hecho, en las principales zonas urbanas el sector de servicios emplea al 43% de los trabajadores.



*Promedio móvil 12 meses
Fuente: DANE. Cálculos propios

Índices de Precios al Consumidor

En marzo de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 2,73% y la anual 7,36%.

En marzo de 2024 la variación anual del IPC fue 7,36%, es decir, 5,98 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo período del año anterior, cuando fue de 13,34%.

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (marzo)

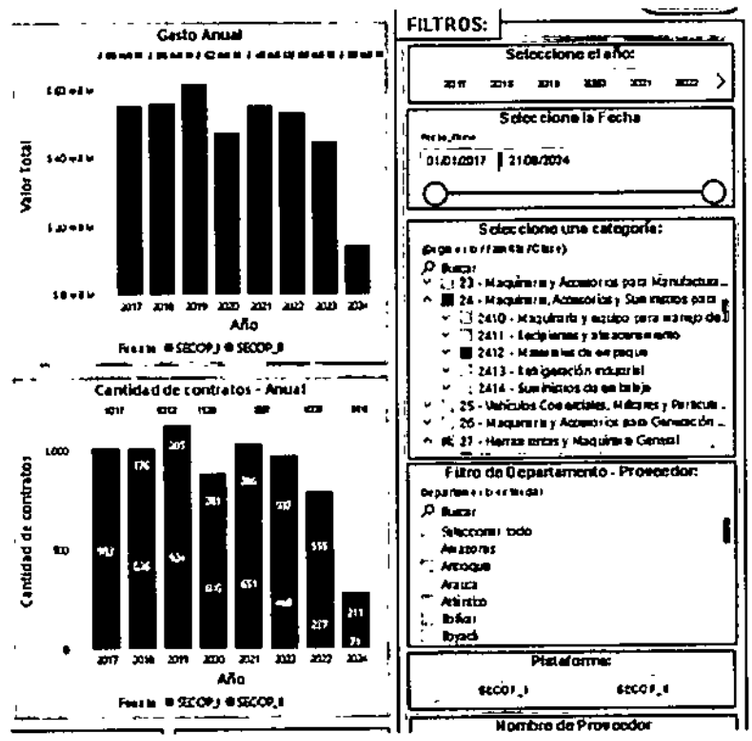
IPC	Marzo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	0,70	4,56	2,73	13,34	7,36

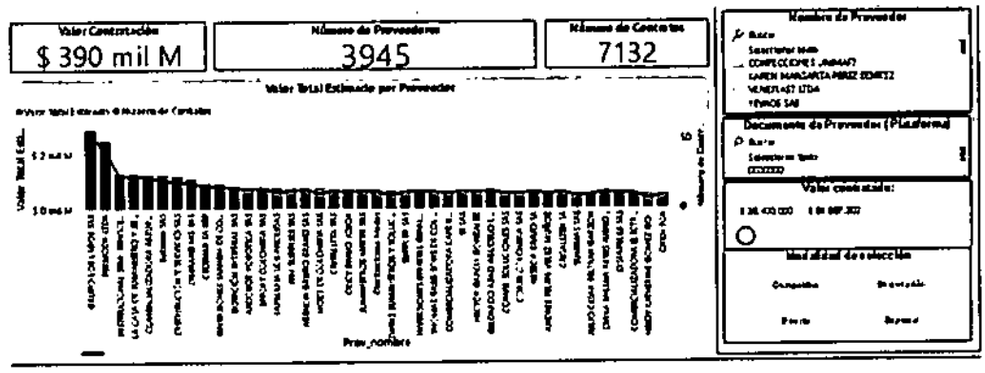
Fuente: DANE, IPC.

Por medio del presente escrito la suscrita Subgerente del Área Operativa del Instituto de Tránsito de Boyacá, ITBOY en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Artículo 15 del Decreto 1510 del 2013, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico para adelantar una Invitación publica de mínima cuantía que tiene por Objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

C) ANALISIS DE LA OFERTA

Para el Departamento de Boyacá, en el periodo 2018 – 2024, se registran los siguientes datos para el sector correspondiente, de acuerdo con la clasificación de los códigos 531025 16 gorras, 53121503 piezas individuales de maletas, 53103100 chalecos, 39111613 iluminación de seguridad, 44121702 set de esferos y lápices, 60106209materiales didácticos de transporte, 27113200 juego de herramientas y 24122002 botellas de plásticos, los siguientes datos:

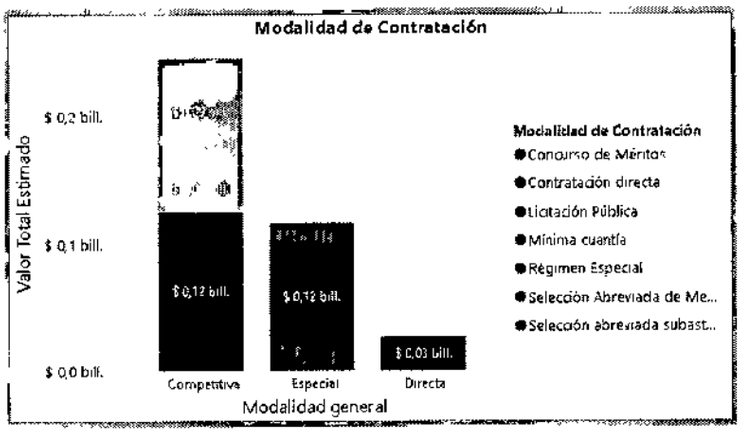




Durante el periodo en mención se suscribieron 7132 contratos asociados de acuerdo con la clasificación de los códigos 531025 16 gorras, 53121503 piezas individuales de maletas, 53103100 chalecos, 39111613 iluminación de seguridad, 44121702 set de esferos y lápices, 60106209materiales didácticos de transporte, 27113200 juego de herramientas y 24122002 botellas de plásticos. El costo de los servicios asciende a los 370 mil millones de pesos

Modalidad usada para la contratación:

La segunda modalidad más usada para adquirir los servicios asociados al sector de la construcción es la selección abreviada por subasta inversa.



4 ESTUDIO DEL MERCADO

4.1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones

Para efectos de determinar el valor del presupuesto oficial de la contratación, se tuvo en cuenta la necesidad de la prestación del servicio, estudio del sector, cotizaciones y los recursos apropiados para el efecto en el plan anual de adquisiciones para la presente vigencia.

El mercado señala que esta es la manera más conveniente y por ende más utilizada para la determinación de los presupuestos de los contratos de adquisición, razón por la cual el valor estimado de la presente contratación se determinó teniendo en cuenta las cotizaciones realizadas por el instituto de tránsito de Boyacá a empresas dedicadas al suministro de elementos de publicidad, con experiencia que demuestren relaciones comerciales con las empresas autorizadas

En virtud de lo anterior se invitó a través del correo electrónico a varias empresas a presentar cotización, correos que fueron enviados el 4 de abril de 2024, de las empresas tres empresas presentaron la cotización de acuerdo a la solicitud, para todos y cada uno de los ítems y se procede a realizar el estudio de mercado.

Con el fin de dar continuidad a las metas y estrategias establecidas en el Proyecto de inversión denominado **"FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"**, se requiere la adquisición de elementos de publicidad para la realización de campañas en seguridad vial, tales como lo establece los ITEMS 7,01-7,02-7,06-7,07-7,08-7,10-7,13-7,14-7,17.

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	COTIZACION N°1 Creativa Tipografía y Litografía	COTIZACION N°2 Comercializadora Café Botero S.A.S	COTIZACION N°3 QUASO S.A.S	VALOR PROMEDIO
1	BOTILITOS PLASTICOS	150	$ 12.000,00	$ 14.875,00	$ 8.508,5	$ 11.795
2	GORRAS	150	$ 16.000,00	$ 14.280,00	$ 13.387,50	$ 14.556
3	TULAS INSTITUCIONALES	501	$ 6.000,00	$ 13.685,00	$ 5.771,50	$ 8.486
4	CHALECOS MOTOCICLISTAS	737	$ 30.000,00	$ 53.550,00	$ 34.331,50	$ 39.294
5	LUCES-CAMPAÑAS CICLISTICAS	660	$ 22.000,00	$ 16.660,00	$ 8.032,50	$ 15.564

6	NAVAJA LLAVES BRILTOL 7 EN 1	300	$ 25.000,00	$ 15.470,00	$ 32.665,50	$ 24.379
7	CARTILLAS DIDÁCTICAS PARA NIÑOS	400	$ 65.000,00	$ 16.065,00	$ 26.775,00	$ 35.947
8	CARTILLAS PARA NIÑOS (colorear)	400	$ 35.000,00	$ 15.470,00	$ 26.775,00	$ 25.748
9	CAJA DE COLORES PEQUEÑOS	400	$ 8.000,00	$ 3.808,00	$ 4.938,50	$ 5.582

NOTA 1: Los valores ofertados no podrán superar el precio techo o menor valor establecido por la Entidad señalado para el año 2024.

NOTA 2: Para determinar el valor de la propuesta, se tendrá en cuenta el menor valor ofertado correspondiente a la sumatoria de todos los ítems solicitados por la entidad, esto es, con la inclusión de los impuestos, tasa y contribuciones.

LAS VARIABLES QUE EL ITBOY HA TENIDO EN CUENTA PARA EL CÁLCULO DEL VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES PAGOS QUE DEBERA ASUMIR EL CONTRATISTA:

- ✓ Estampilla Pro-Adulto Mayor 2%
- ✓ Retención en la Fuente. Según Régimen Tributario del proponente.
- ✓ Rete ICA. Según Régimen Tributario del proponente.
- ✓ Pago de Seguridad Social. En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 135.
- ✓ de la ley 1753 de 2015.
- ✓ IVA. Según Régimen Tributario del proponente.
- ✓ Pago de las garantías a favor del Instituto.
- ✓ Tasa pro-deporte 2.5% Ordenanza 013/2020.
- ✓ Estampilla pro-electrificación rural. 1% Ordenanza 026/2020.

Y demás estampillas, impuestos y gravámenes establecidos por la entidad

NOTA 4: El valor de la oferta deberá señalarse en pesos Colombianos; en todo caso, será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, utilidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles aduaneros. Los precios incluyen todos los gastos en que deba incurrir el adjudicatario para ejecutar debidamente el objeto del respectivo contrato. Estos valores están soportados en Precios de Mercado.

5. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera y organizacional del proponente será determinada con base en los indicadores requeridos por el Instituto de Tránsito de Boyacá y la verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores; y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta.

Análisis que sustentan los índices financieros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector

para la suscripción de Contrato de Compra Venta de un radar de velocidad (cinemómetro); de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación: www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2.013 modificado el 27 de Febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera

Se revisó en la plataforma del SECOP los contratos de compra venta de herramientas tecnológicas realizadas por diferentes entidades oficiales en la presente y anterior vigencia, para analizar los requerimientos de índices financieros que hay en los mismos.

De los procesos Analizados, (se anexan como referentes más delante) se estableció un promedio por cada índice requerido, estos procesos son de objetos similares al presente, que se ajustan a la realidad del sector y que el proponente beneficiado tenga la suficiente solidez financiera para la correcta ejecución del objeto.

Por lo tanto, de acuerdo al presente estudio se recomienda la solicitud de los siguientes índices financieros:

REFERENTES

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA SASI 013 DE 2024
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA.
VALOR	$ 76.751.360,00
INDICES FINANCIEROS:	LIQUIDEZ: >=1.32 ENDEUDAMIENTO: <= 0.60 RAZON COBER. INTERESES: >= 4.63 o indeterminado.
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENT. PATRIMONIO: >=0.11 RENT. ACTIVO: >=0.04

ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA
PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FDLE-SASI-411-2022
OBJETO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE PARA LA ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MARCAS EN MERCHANDISING Y MANUAL CORPORATIVO PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
VALOR	$ 70.000.000.00

INDICES FINANCIEROS:	LIQUIDEZ: >=2.17 ENDEUDAMIENTO: <= 0.43 RAZON COBER. INTERESES: >= 6.96
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENT. PATRIMONIO: >=0.12 RENT. ACTIVO: >=0.09

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PAIPA
PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SA SI MP 004 2023
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CNV 2023-011
VALOR	$ 98.918.955
INDICES FINANCIEROS:	LIQUIDEZ: >=1.43 ENDEUDAMIENTO: <=0.77 RAZON COBER. INTERESES: >=0.73
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENT. PATRIMONIO: >=0.61 RENT. ACTIVO: >=0.14

Promedio de indicadores:

				PROMEDIO
LIQUIDEZ: >=	1.32	2.17	1.43	1.64
ENDEUDAMIENTO: <=	0.60	0.43	0.77	0.6
RAZON COBER. INTERESES: >=	4.63	6.96	0.73	4.10
RENT. PATRIMONIO: >=	0.11	0.12	0.61	0.28
RENT. ACTIVO: >=	0.04	0.09	0.14	0.09

Indicador	**Índice requerido**
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,64
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 0,6
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 4.10

Observación 1: Los anteriores indicadores deberán ser cumplidos por los proponentes. En caso de consorcio o unión temporal será la suma de la de sus integrantes afectado por el porcentaje de participación, excepto el capital de trabajo, el cual, conforme al Manual para determinación y verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación Capítulo VII Proponentes plurales será la suma lineal de sus integrantes.

Observación 2: Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación deberán estar inscritos en el RUP con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del decreto ley 019 de 2012. Los proponentes, deben tener actualizada su información conforme a la ley 2069 de 2020.

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de interés. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Observación 3: Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación deberán estar inscritos en RUP con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Si este certificado contiene los indicadores de capacidad financiera solicitados en el cuadro de indicadores para verificar la capacidad financiera y esta información está en firme, bastará con su presentación.

Capacidad Organizacional

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado. Existen dos indicadores financieros que permiten determinar la rentabilidad generada por los activos y del patrimonio de una empresa o persona.

La Capacidad organizacional se tendrá en cuenta los siguientes indicadores, el cual miden el rendimiento de inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acuerdo lo contemplado en el 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad del patrimonio.	Mayor o igual a 0,28
Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 0,09

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

Observación 1: Los anteriores indicadores deberán ser cumplidos por los proponentes. En caso de consorcio o unión temporal será la suma de la de sus integrantes afectado por el porcentaje

de participación, excepto el capital de trabajo, el cual, conforme al Manual para determinación y verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación Capitulo VII Proponentes plurales será la suma lineal de sus integrantes.

Nota: Aunque no son insumos parecidos a los requeridos por el instituto de tránsito de Boyacá, se ajustan al análisis del sector con el fin de verificar los precios del mercado actual.

Tunja, octubre de 2024.

Cordialmente;

ALBEIRO HIGUERA GUARIN
SUBGERENTE GENERAL- AREA DE OPERATIVA